

n 17.

1

Exmos. Señores.

Es conforme la exposicion que reproduce la Mtina. Municipalidad con el anexo q.^l se registra a p.^{ta} 110. del libro diurnal de 823. donde se expresan recibidos 360. p.^{ta} 4. 7. impone el Alcance del supremo Director de Chile D. Bernardo O'Higgins cuyo embo se verificó en cumplimiento de suprema Ord. Jun. 6. del citado mayo. — Tesoreria gral. en Lima: Abril 10. de 1826. = 7.º =



D.X. 446-1.548

MH-06146
CAJ. 52
DOC 92
FOL. 1

